



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 13 del mes de ENERO del 2026 siendo las 19:30 horas, contando con la asistencia de 20 Socios de un total de 151 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Jumia de Vecinos La Corvi

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

| NOMBRE | RUT | FIRMA | TELEFONO | |
|----------------------------|-----|----------------|----------|------------|
| <u>17º Isabel Sautoral</u> | | <u>[Firma]</u> | | PRESIDENTE |
| <u>SEBASTIAN BARRIOS M</u> | | <u>[Firma]</u> | | SECRETARIO |
| <u>Andrea Reyes Campos</u> | | <u>[Firma]</u> | | 1ER VOCAL |

Se cierra la reunión a las 21:30 Horas.

FIRMAS

Andrea Reyes Campos [Firma]
SEBASTIAN BARRIOS MONTANA [Firma]
17º Isabel Sautoral Bones [Firma]

SECRETARIA MUNICIPAL
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 RECIBIDA POR Jacques del Rio
 FIRMA [Firma]
 FECHA 16/01/2026 HORA 12:44



2. ACTA, FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 13 de Enero del 2026, siendo las 19:30 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Junta de Vecinos La Corvi

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 6 mes Febr año 2026 a contar de las 19:00 en

Se cierra la reunión a las Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ